

Expediente: 31/20
Carátula: SUCESORES DE SALAS ANGEL MARIA C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/07/2023 - 04:39
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CENTENO, LUIS ROSAURO-DEMANDADO
90000000000 - PASTRANA, CLAUDIO GABRIEL-DEMANDADO
20368658821 - MAMANI, SANTIAGO LINDOR-DEMANDADO
20368658821 - TEJADA, MARIA FERNANDA-DEMANDADO
90000000000 - PASTRANA, GERÓNIMA-DEMANDADO
90000000000 - DRA CAMPOS ROMERO GRACIELA, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES
20080649860 - COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO
20255424034 - SUCESORES DE SALAS ANGEL MARIA, -ACTOR/A
20368658821 - PASTRANA, PATRICIA AZUCENA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 31/20



H3020154383

JUICIO: SUCESORES DE SALAS ANGEL MARIA c/ COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°31/20.-

Monteros, 03 de Julio de 2023.

Proveyendo escrito de fecha 29/06/23 presentado por el Dr. Santillan Manuel Angel:

Advirtiéndole a la proveyente que la presentación se realizó de forma errónea ya que el expediente incidente indicado no se encuentra radicado por ante este Juzgado: Procédase por secretaría a comunicarse telefónicamente con el Dr. Santillan Manuel Angel a fin de informarle tal situación-JMC.-
FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 03/07/2023

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.